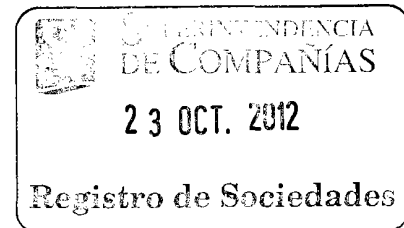


53398

ESCANEAR

Q:to
J
CP

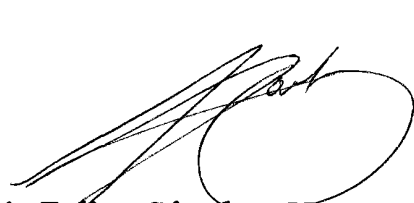
Señores
Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar una copia certificada de la tercera escritura de cesión de participaciones de la compañía **UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA.**, (EXP. 158219), realizada el 19 de septiembre de 2012, ante la Dra. Paola Catalina Andrade Torres, Notaria Cuadragésima (E) del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de octubre del mismo año. Para que se sirva tomar debida nota de esta cesión y registrarla en el libro de sociedades correspondiente.

Atentamente,

 OK

Luis Felipe Sánchez Moncayo
GERENTE GENERAL
UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA.

Ingresada cesión
de participaciones
26/10/2012



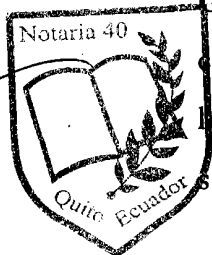


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑIA
UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA.
QUE OTORGA
PAOLA ESTEFANÍA SÁNCHEZ GAVILANES
Y OTROS
A FAVOR DE
MARÍA DEL CARMEN TORRES VALAREZO
Y LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO
CUANTIA: USD 380.00*
(DI: 3a, COPIAS)
m.n.

Escritura No. 3840

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) de SEPTIEMBRE d el año dos mil doce, ante mí, doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparecen por una parte la señora **PAOLA ESTEFANÍA SÁNCHEZ GAVILANES** y el señor **JOSÉ A. RODAS GUERRERO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada; el señor **JIMMY ANDRES PALACIOS QUINTEROS**, de estado

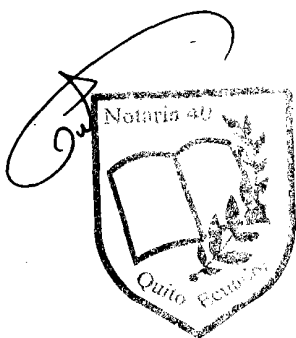


Dr. Paola Andrade Torres

civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, los señores **LEONCIO GUSTAVO TOBAR PAEZ y YEELENA SVETLANA CHÁVEZ PAZ**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada; todos en calidad de **CEDENTES** y por otra parte: la señora **MARÍA DEL CARMEN TORRES VALAREZO**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, el señor **LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO**, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjunta a este instrumento, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su digno cargo, sírvase incorporar la presente de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte la señora Paola Estefanía Sánchez Gavilanes y el señor Jose A. Rodas Guerrero, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada; el señor Jimmy Andres Palacios Quinteros, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, los señores Leoncio Gustavo Tobar Paez y Yeelena Svetlana Chávez Paz, de estado civil casados

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada; todos en calidad de CEDENTES y por otra parte; la señora María del Carmen Torres Valarezo, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, el señor Luis Felipe Sanchez Moncayo, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de junio de dos mil siete, ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil el tres de julio de dos mil siete. B) Así mismo cambio de denominación mediante escritura pública celebrada el catorce de septiembre de dos mil siete, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de octubre de dos mil siete. C) En la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada en Quito el uno de agosto de dos mil doce, se aprobó por unanimidad la cesión de participaciones y admisión de dos nuevos socios a la compañía, en los términos estipulados en este mismo instrumento. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO.-** Con los antecedentes anotados, de conformidad con lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada en Quito el uno de agosto de dos mil doce, los comparecientes realizan las siguientes cesiones a través de este



Dr. Paola Andrade Torres

instrumento: a) La cesión de veinte (20) participaciones de la compañía, de propiedad del señor Jimmy Andres Palacios Quinteros, a favor de la señora María del Carmen Torres Valarezo, a quien se le admite además como nuevo socio de UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA. b) La cesión de trescientas cuarenta (340) participaciones de la compañía, de propiedad de la señora Paola Estefanía Sanchez Gavilanes y José A. Rodas Guerrero, a favor del señor Luis Felipe Sánchez Moncayo, a quien se le admite como nuevo socio de UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA. c) La cesión de veinte (20) participaciones de la compañía, de propiedad de el señor Leoncio Gustavo Tobar Páez y Yeelena Svetlana Chávez Paz, a favor del señor Luis Felipe Sánchez Moncayo, a quien como se mencionó en el literal anterior se le admite como nuevo socio de UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA. Con estas cesiones de participaciones y la admisión de dos nuevos socios, el cuadro de integración de capital de la compañía queda de la forma que consta en el acta de la junta general que se agrega como documento habilitante de esta escritura. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por la abogada María Gabriela Hidalgo M. Mat. 17-2012-361 F.A.P Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

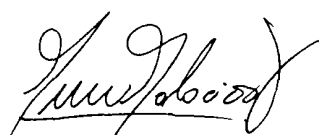
contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


f) PAOLA ESTEFANÍA SÁNCHEZ GAVILANES

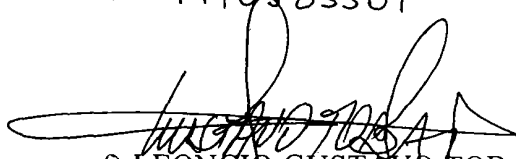
C.C. 171660872-2


f) JOSÉ RODAS GUERRERO

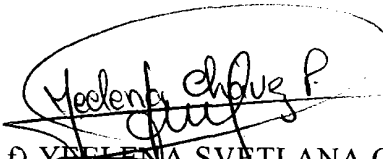
C.C. 171331538-8


f) JIMMY ANDRES PALACIOS QUINTEROS

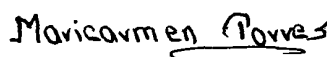
C.C. 1710583301


f) LEONCIO GUSTAVO TOBAR PAEZ

C.C. 1710108349


f) YELENA SVETLANA CHÁVEZ PAZ

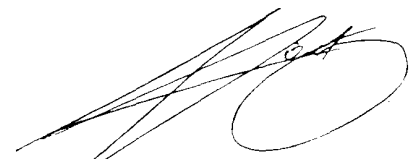
C.C. 1711766210


f) MARÍA DEL CARMEN TORRES VALAREZO

C.C. 171234646-8

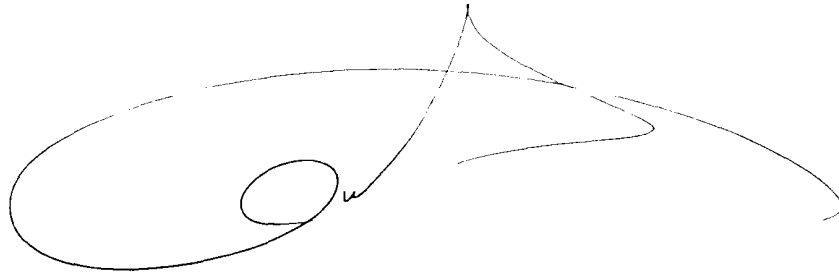


Dr. Paola Andrade Torres


f) LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO
C.C. 170493493-2



De Ustoria

A large, stylized handwritten signature, possibly reading 'De Ustoria', written in a cursive script.

A small, handwritten mark or signature, possibly a stylized 'D' or 'L', enclosed in a circle.


 CIUDADANIA 171660872-2
 SANCHEZ GAVILANES PAOLA ESTEFANIA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 02 ABRIL 1984
 005- 0361 03921 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1984

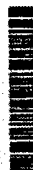
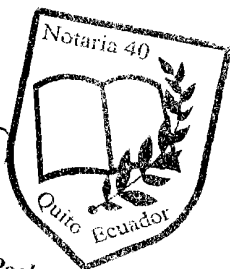



ECUATORIANA***** VES43A5342
 CASADO RODAS GUERRERO JOSE A
 SUPERIOR LORO PERIO/COMUN/AUV
 LUIS FELIPE SANCHEZ
 FANNY DEL PILAR GAVILANES
 QUITO 16/09/2009
 16/09/2021
 REN 1778706





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 388-0092 1716608722
 NÚMERO CÉDULA
 SANCHEZ GAVILANES PAOLA
 ESTEFANIA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARROQUIA
PAOLA ESTEFANIA SANCHEZ
 R.) PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

Dr. Paola Andrade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

171331638-8

ESTADO CIVIL Casado
PAOLA ESTEFANIA
SANCHEZ GAVILANES

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

171331638-8

ESTADO CIVIL Casado
PAOLA ESTEFANIA
SANCHEZ GAVILANES

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

171331638-8 168-0007

RODAS GUERRERO JOSE ALBERTO

PICHINCHA QUITO

PONCEANO

EXONERADO O UNID:SNAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010

2463208 17/10/2011 1340:33

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 171056-0-1

PALACIOS QUINTEROS JIMMY ANDRES
PICHINCHA/QUITO/CHALUPICRUZ

09 AGOSTO 1986

FECHA DE NACIMIENTO 09/08/1986

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1986

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 1710583301

REMISIO GUSTAVO PALACIOS
ROSA MARIA QUINTEROS

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 24/07/2006

24/07/2018

REN 1978486

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

074-0037
NÚMERO

1710583301
CÉDULA

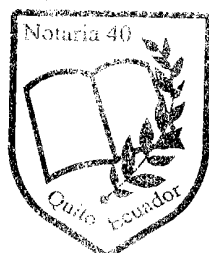
PALACIOS QUINTEROS JIMMY ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
VILLA FLORA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
-
ZONA

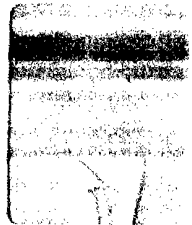
[Firma]

PR. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres

[Faint, illegible text and a signature]



REN 1691716
[Signature]



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

251-0021
NÚMERO

1710108349
CÉDULA

TOBAR PAEZ LEONCIO GUSTAVO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten mark or signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y ECUATORIANO

CÉDULA CIUDADANIA N° 171176621-0

CHAVEZ PAZ YEELENA SVETLANA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA
 05 AGOSTO 1975
 001-E 0128 00255 E
 PICHINCHA/QUITO
 BENJAMIN SUAREZ 1975



[Signature]

ECUATORIANO ***** E43633242

CÉDULA N° 171176621-0
 CHAVEZ PAZ YEELENA SVETLANA
 EMPLEADO FRIEDRICH
 MERCEDES MARINER
 QUITO
 05 AGOSTO 1975
 001-E 0128 00255 E
 PICHINCHA/QUITO
 BENJAMIN SUAREZ 1975

REN 1074516



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

229-0044 NÚMERO
 1711766210 CÉDULA

CHAVEZ PAZ YEELENA SVETLANA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHIMBACALLE
 PARROQUIA

[Signature]
 EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

Notaria 40
 Quito Ecuador
 Paola Andrade Torres

Morgan Tower

EIGHT 1040-***** UNCLASSIFIED
 CANCEL 1040-***** UNCLASSIFIED
 SUPERIOR 1040-***** UNCLASSIFIED
 CANCEL 1040-***** UNCLASSIFIED
 CANCEL 1040-***** UNCLASSIFIED
 AUTO 1040-***** UNCLASSIFIED
 10 1040-***** UNCLASSIFIED
 10 1040-***** UNCLASSIFIED

248-0178
NÚMERO

1712746468
CEDULA

TORRES VALAREZO MARIA DEL
CARMEN

PGCHRNA

QUITO

PROVINCA

CANTON

CHIBACALLE
"ARROQUIA"

— ZONA

LA INICIATIVA DEL DE LA JUNTA





CIUDADANIA 170493493-2

SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 FEBRERO 1957

003-1 0137 03104 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1957



EQUATORIANA*****

V3333V1112

VENUDO

FANNY DEL PILAR GAVILANEZ

SUPERIOR

EMPLEADO PARTICULAR

JORGE SANCHEZ

NUVIA MONCAYO

QUITO

27/10/2009

27/10/2009

1895479



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

019-0176
NÚMERO

1704934932
CÉDULA

SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CHALUPICRUZ

ZONA

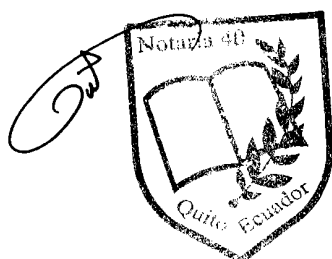
PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. Paola Andrade Torres

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA."**

En Quito, D.M., a los 1 días del mes de agosto de 2012, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía **UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Amazonas 31-23 y Azuay, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía **UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA.**, y por encontrarse presente el 100% del capital social, los socios deciden al tenor de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	No. de participaciones	%
Lima Cadena Alexandra del Carmen	USD. 20,00	20	5%
Palacios Quinteros Jimmy Andres	USD. 20,00	20	5%
Sanchez Gavilanes Paola Estefanía	USD. 340,00	340	85%
Tobar Páez Leoncio Gustavo	USD. 20,00	20	5%
TOTAL	USD. 400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el Quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, actúa la señora Paola Estefanía Sanchez Gavilanes como Presidenta de la misma y como Secretario el señor Leoncio Gustavo Tobar Páez.

De esta forma la Presidenta señora Paola Estefanía Sanchez Gavilanes, declara instalada la Junta, y el Secretario pone a disposición de los socios el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE VEINTE PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR JIMMY ANDRES PALACIOS QUINTEROS A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN TORRES VALAREZO Y ACEPTACIÓN DE UN NUEVO SOCIO.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE TRESCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA PAOLA ESTEFANIA SANCHEZ GAVILANES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO Y ACEPTACIÓN DE UN NUEVO SOCIO.**

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE VEINTE PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR LEONCIO GUSTAVO TOBAR PÁEZ A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO.

4. RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL.

La Presidenta de la Junta pone en consideración el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE VEINTE PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR JIMMY ANDRES PALACIOS QUINTEROS A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN TORRES VALAREZO Y ACEPTACIÓN DE UN NUEVO SOCIO.

Toma la palabra el señor Jimmy Andres Palacios Quinteros manifiesta su deseo de ceder sus veinte participaciones a la señora María del Carmen Torres Valarezo:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Jimmy Andres Palacios Quinteros	20	María del Carmen Torres Valarezo
TOTAL	20	

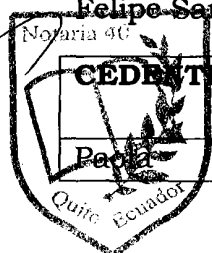
Los socios por unanimidad aprueban esta distribución y por consiguiente la cesión realizada por el socio señor Jimmy Andres Palacios Quinteros.

Adicionalmente, aceptan por unanimidad, a la señora María del Carmen Torres Valarezo como nueva socia de la compañía.

La Presidenta de la Junta pone en consideración el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE TRESCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA PAOLA ESTEFANÍA SANCHEZ GAVILANES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO Y ACEPTACIÓN DE UN NUEVO SOCIO.

Toma la palabra la señora Paola Estefanía Sanchez Gavilanes y manifiesta su deseo de ceder sus trescientas cuarenta participaciones al señor Luis Felipe Sanchez Moncayo:



CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Paola Estefanía	340	Luis Felipe Sanchez

Dr. Paola Andrade Torres

Sanchez Gavilanes		Moncayo
TOTAL	340	

Los socios por unanimidad aprueban esta distribución y por consiguiente la cesión realizada por la socia señora Paola Estefanía Sanchez Gavilanes.

Adicionalmente, aceptan por unanimidad, al señor Luis Felipe Sanchez Moncayo como nuevo socio de la compañía.

La Presidenta de la Junta pone en consideración el tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE VEINTE PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR LEONCIO GUSTAVO TOBAR PÁEZ A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO.

Toma la palabra el señor Leoncio Gustavo Tobar Páez y manifiesta su deseo de ceder sus veinte participaciones al señor Luis Felipe Sanchez Moncayo:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Leoncio Gustavo Tobar Páez	20	Luis Felipe Sanchez Moncayo
TOTAL	20	

Los socios por unanimidad aprueban esta distribución y por consiguiente la cesión realizada por el socio señor Leoncio Gustavo Tobar Páez.

En virtud de la cesión aprobada, la integración del capital social de la compañía **UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA.**, queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. de participaciones	%
Luis Felipe Sanchez Moncayo	USD. 360	360	90%
María del Carmen Torres Valarezo	USD. 20	20	5%
Alexandra del Carmen Lima Cadena	USD. 20	20	5%
Total	USD. 400	400	100%

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los socios el cuarto punto del orden del día.

4. RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el señor Leoncio Gustavo Tobar Páez, quien manifiesta su deseo de renunciar a su cargo de Gerente de la compañía **UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA.** Por unanimidad esta renuncia es aceptada.

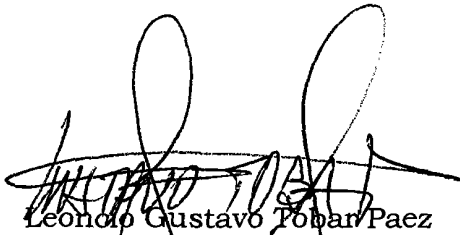
Además autorizan al CEDENTE Y CESIONARIOS suscribir los instrumentos públicos y privados necesarios para la legalidad de la presente cesión de participaciones.

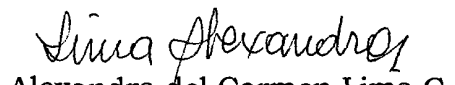
Finalizado el propósito de esta Junta, la Presidenta de la misma declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se instala la junta a las 18h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de Junta General Universal Extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidenta y Secretario.

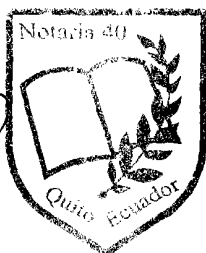
La Presidenta da por concluida la sesión a las 18h30.


Leoncio Gustavo Tobar Páez
SECRETARIO


Alexandra del Carmen Lima C.
SOCIA

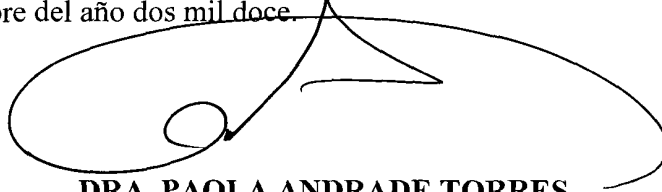

Paola Estefanía Sanchez Gavilanes
PRESIDENTA


Jimmy Andres Palacios Quinteros
SOCIO

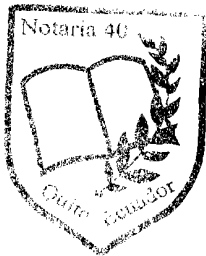


Dr. Paola Andrade Torres

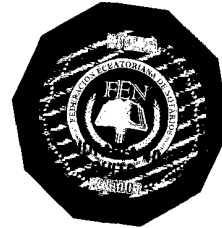
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil doce.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres





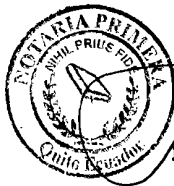
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



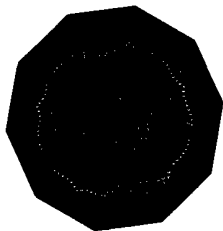
RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA, otorgada en esta notaría, el ocho de junio de dos mil siete.-

Quito, 10 de Octubre de 2012.-

Imc/ Fc. 107829.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1858** del REGISTRO MERCANTIL de tres de julio del dos mil siete, a fs. 1633, Tomo 138, y número: **3195** del REGISTRO MERCANTIL de treinta y uno de octubre del dos mil siete, a fs. 2846, vuelta, Tomo 138, correspondiente a la Constitución de la compañía **"UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el diecinueve de septiembre del dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón.- Quito, quince de octubre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

